

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Numero 050	AÑO
	Fecha: 06 DE FEBRERO	2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL CONCESIONARIO SEAPTO S.A PARA OTORGAR INCENTIVO SIN COBRO AL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

La Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., en uso de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicado No. SPTO-RS-2023-00000035 de fecha de radicado 05-01-2023, el concesionario SEAPTO S.A. solicita a la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., se autorice otorgar incentivos sin cobro, en desarrollo del contrato de concesión No. 2022099 del 21 de noviembre de 2022.

Que, el **CAPITULO IV, ARTICULO 21** de la **Ley 643 de 2001**, define las apuestas permanentes o chance. "... Es una modalidad de juego de suerte y azar en la cual el jugador, en formulario oficial..."

Que, el incentivo sin cobro es regulado en los artículos 4, 5 y 6 del Decreto No. 4643 de 2005, norma que fue compilada en el Decreto No. 1068 de 2015, modificada en el Decreto No. 176 de 2017 y Decreto No. 1494 de 2021. *Incentivos en el juego de apuestas permanentes o chance. "Las entidades concedentes del juego de Apuestas Permanentes, previa solicitud del concesionario, podrán autorizar los siguientes incentivos en dinero y/o en especie, como un porcentaje o valor adicional al del premio, según la estructura del plan de premios vigente".*

Que, el literal b) de la norma ibídem, establece: Podrán ofrecerse al público incentivos con cobro y sin cobro y define el incentivo sin cobro como: "...aquellos en los que el jugador no paga un valor adicional al cancelado por la apuesta principal para participar en el incentivo. En caso de acierto en este, y cumpliendo las condiciones establecidas para cada tipo de incentivo, el apostador se hace acreedor a lo ofrecido".

Que, el concesionario SEAPTO S.A., reúne los requisitos establecidos en los Decretos No. 176 de 2017 y No. 1494 de 2021. Para la autorización del incentivo sin cobro:

- a) Estar asociado al tiquete de la apuesta principal
- b) Garantizar un retorno al jugador mínimo así: para premios de contrapartida mínimo un retorno del 43,5% y en el caso de premiación fija un retorno mínimo del 50%.
- c) El concesionario debe demostrar capacidad económica en términos de reservas para el pago de los incentivos ofrecidos al apostador.
- d) La autorización de estos incentivos puede otorgarse hasta por el mismo término de ejecución del contrato de concesión.
- e) El concesionario debe estar a paz y salvo en los pagos de derechos de explotación y gastos de administración derivados de la rentabilidad mínima.

Centro Comercial la Once
 Cra 2 No 11-59 Piso 2 - Ibagué
 Tel. 2 63 18 83 - 2 61 10 23 - 2 52 3
 www.loteriadeltolima.com
 "El Tolima nos Une"

Remilente: LOTERIA DEL TOLIMA
 Destino: ALEJANDRO TAMAYO BETANCUR - Area: 100
 Fecha: 2023-02-07 18:28:56 Folios: 18





SPTO-RE-2023-00000452



f) El concesionario deberá presentar con la solicitud de autorización a la entidad concedente, la mecánica del incentivo, la periodicidad y el valor del incentivo a ofrecer.

g) La autorización debe ser otorgada por la Entidad concedente mediante acto administrativo debidamente motivado. Deberá ser remitido dentro de los 5 días hábiles siguientes a su firmeza al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

Que, el concesionario presenta a la concedente los siguientes documentos:

- Certificación de paz y salvo por concepto de derechos de explotación y gastos de administración derivados del contrato de concesión No. 000066 del 29 de agosto de 2017, expedido por la profesional universitaria de la unidad operativa y comercial, en calidad de supervisora del contrato.
- Certificación del revisor fiscal de SEAPTO S.A. de la capacidad económica en términos de reservas para el pago de los incentivos sin cobro ofrecidos al apostador.
- Documento de solicitud que contiene la mecánica del incentivo sin cobro, periodicidad y valor ofrecido al apostador.

Que, el concesionario presenta tabla explicativa de los conceptos y de las fórmulas utilizadas para realizar el cálculo del retorno de premiación teórico:

Formulación	Explicación de Formulas
Cifras	Cantidad de cifras con que se juega el chance
Valor Pagado	Valor total que paga el cliente
Valor Apostado	Valor pagado/1,19 (valor sin IVA con fórmula de redondeo al entero más cercano)
Combinaciones	2 cifras=100, 3 cifras = 1.000, 4 cifras=10.000
Probabilidad 1 En	1/No. De Combinaciones
Plan de Premios X Peso Apostado	Valor que paga la empresa por peso apostado no puede ser inferior al plan de precios de chance tradicional
Premio Incentivo Sin Cobro	Valor apostado * Plan de premios
Premio Esperado	Combinaciones / Premio incentivo
Retorno Premiación Teórico	Premio esperado / Valor apostado
Frecuencia	Cada cuanto sale el producto a la venta
Periodo	Tiempo estimado que el producto tiene la aprobación para ofertar y vender con el concesionario



	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Numero 050	AÑO
	Fecha: 06 DE FEBRERO	2023

INCENTIVOS SIN COBRO:

1. **ENCIMA:** Consiste en una proporción adicional hasta del 100% sobre el valor total del premio correspondiente, de conformidad con el plan de premios vigente para apuestas de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.

Condiciones para acceder al incentivo:

- Realizar un chance por el valor estipulado por el concesionario, para las loterías y/o sorteos autorizados.
- Escoger un número de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.
- Realizar dicha apuesta dentro del horario legal vigente y con el sorteo o lotería seleccionado por el concesionario.
- Anexo tabla de retorno teórico:

EJEMPLO VALOR 80% ADICIONAL DEL PLAN DE PREMIOS VIGENTES PARA APUESTAS:

ENCIMA	4 CIFRAS	3 CIFRAS	3 CIFRAS	3 CIFRAS	3 CIFRAS
cifras	4	3	3	3	3
valor pagado	2.000	1.200	2.000	3.000	5.000
valor apostado	1.681	1.008	1.681	2.521	4.202
combinaciones	10000	1000	1000	1000	1000
probabilidad 1 en	0,000100000	0,001	0,001	0,001	0,001
plan de premios x peso apostado	8.100	720	720	720	720
premio incentivo sin cobro	13.616.100	725.760	1.210.320	1.815.120	3.025.440
premio esperado	1.361,6	725,8	1.210,3	1.815,1	3.025,4
Retorno premiación Teórico	81%	72%	72%	72%	72%
Frecuencia	Diaria. Semanal. quincenal. Mensual				
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión				



EJEMPLO VALOR 80% ADICIONAL DEL PLAN DE PREMIOS VIGENTES PARA APUESTAS:

ENCIMA	4 CIFRAS COMBINADO	3 CIFRAS COMBINADO
cifras	4	3
valor pagado	1.200	1.200
valor apostado	1.008	1.008
combinaciones	416,7	166,7
probabilidad 1 en	0,0024	0,0060
plan de premios x peso apostado	374	149
premio incentivo sin cobro	376.992	150.192
premio esperado	904,8	901,2
Retorno premiación Teórico	89,76%	89,40%
Frecuencia	Diaria. Semanal. Quincenal. Mensual	Diaria. Semanal. Quincenal. Mensual
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión

2. **CHANCE MAS:** El producto se denomina Chance + (Mas), y consiste en una proporción adicional del 2.33% sobre el plan de premios, por un valor de apuesta determinado por el concesionario. La modalidad puede jugarse de manera libre o automático conforme a lo determinado por el concesionario.

Tabla de retorno teórico:

CHANCE MAS	DATOS CHANCE MAS \$500
Cifras	4
valor pagado	500
valor apostado	420
Combinaciones	10.000
probabilidad 1 en	0,0001
plan de premios x peso apostado	4.605
premio incentivo sin cobro	1.934.100
premio esperado	193
Retorno premiación Teórico	46,05%
Frecuencia	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión

3. **GORDITOS:** Consiste en una proporción adicional hasta del 100% sobre el valor total del premio correspondiente, de conformidad con el plan de premios vigente para apuestas de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.

Condiciones para acceder al incentivo:



- Realizar un chance por un valor estipulado por el concesionario, con las loterías y/o sorteos autorizados.
- Escoger un número de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado o 4 cifras o 4 cifras combinado.
- Realizar dicha apuesta dentro del horario legal vigente y con el sorteo o lotería seleccionado por el concesionario.
- Anexo tablas de retorno teórico:

GORDITOS 3 CIFRAS

GORDITOS	GORDITOS \$6.000	GORDITOS \$10.000
cifras	3	3
valor pagado	6.000	10.000
valor apostado	5.042	8.403
combinaciones	1.000	1.000
probabilidad 1 en	0,001	0,001
plan de premios x peso apostado	518	518
premio incentivo sin cobro	2.611.756	4.352.754
premio esperado	2.612	4.353
Retorno premiación Teórico	51,8%	51,8%
Frecuencia	Diaria	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión
% de Encima	29,5%	29,5%

GORDITOS 4 CIFRAS

GORDITOS	GORDITOS \$6.000	GORDITOS \$8.000	GORDITOS \$10.000	GORDITOS \$16.000
cifras	4	4	4	4
valor pagado	6.000	8.000	10.000	16.000
valor apostado	5.042	6.723	8.403	13.445
combinaciones	10.000	10.000	10.000	10.000
probabilidad 1 en	0,0001	0,0001	0,0001	0,0001
plan de premios x peso apostado	5.440	5.256	5.251	5.180
premio incentivo sin cobro	27.428.480	35.336.088	44.124.153	69.645.100
premio esperado	2.743	3.534	4.412	6.965
Retorno premiación Teórico	54,4%	52,6%	52,5%	51,8%
Frecuencia	Diaria	Diaria	semanal, quincenal, mensual	semanal

Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión			
% de Encima	20,9%	16,8%	16,7%	15,1%

GORDITOS	GORDITOS \$20.000	GORDITOS \$25.000	GORDITOS \$30.000
cifras	4	4	4
valor pagado	20.000	25.000	30.000
valor apostado	16.807	21.008	25.210
combinaciones	10.000	10.000	10.000
probabilidad 1 en	0,0001	0,0001	0,0001
plan de premios x peso apostado	5.236	5.236	5.236
premio incentivo sin cobro	88.001.452	109.997.888	131.999.560
premio esperado	8.800	11.000	13.200
Retorno premiación Teórico	52,40%	52,40%	52,40%
Frecuencia	Según Programación	Según Programación	Según Programación
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión
% de Encima	16,40%	16,40%	16,40%

GORDITOS	GORDITOS \$35.000	GORDITOS \$40.000	GORDITOS \$50.000
cifras	4	4	4
valor pagado	35.000	40.000	50.000
valor apostado	29.412	33.613	42.017
combinaciones	10.000	10.000	10.000
probabilidad 1 en	0,0001	0,0001	0,0001
plan de premios x peso apostado	5.150	5.150	5.150
premio incentivo sin cobro	151.471.800	173.106.950	216.387.550
premio esperado	15.147	17.311	21.639
Retorno premiación Teórico	51,50%	51,50%	51,50%
Frecuencia	Según Programación	Según Programación	Según Programación
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión
% de Encima	14,40%	14,40%	14,40%

4. **BILLETÓN:** Consiste en una proporción adicional hasta del 100% sobre el valor total del premio correspondiente, de conformidad con el plan de premios vigente para apuestas de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.

Condiciones para acceder al incentivo:

- Realizar un chance por un valor estipulado por el concesionario, para las loterías y/o sorteos autorizados.
- Escoger un número de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 combinado, o 4 cifras o 4 combinado.
- Realizar dicha apuesta dentro del horario legal vigente y con el sorteo o lotería seleccionado por el concesionario.
- Anexo tabla de retorno teórico:

BILLETÓN 4 CIFRAS

BILLETÓN	BILLETÓN \$ 1.500	BILLETÓN \$ 2.500
Cifras	4	4
Valor pagado	1.500	2.500
valor apostado	1.261	2.101
combinaciones	10.000	10.000



probabilidad 1 en	0,0001	0,0001
plan de premios x peso apostado	5.000	5.000
premio incentivo sin cobro	6.305.000	10.505.000
premio esperado	631	1.051
Retorno premiación Teórico	50,0%	50,0%
Frecuencia	Según programación	Según programación
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión
% de encima	11,1%	11,1%

BILLETÓN 3 CIFRAS

BILLETÓN	BILLETÓN \$ 1.000	BILLETÓN \$ 1.500	BILLETÓN \$ 2.000	BILLETÓN \$ 3.000
cifras	3	3	3	3
valor pagado	1.000	1.500	2.000	3.000
valor apostado	840	1.261	1.681	2.521
combinaciones	1.000	1.000	1.000	1.000
probabilidad 1 en	0,001	0,001	0,001	0,001
plan de premios x peso apostado	720,00	720,00	720,00	720,00
premio incentivo sin cobro	604.800	907.920	1.210.320	1.815.120
premio esperado	605	908	1.210	1.815
Retorno premiación Teórico	72,0%	72,0%	72,0%	72,0%
Frecuencia	Diaria	Diaria	Diaria	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión			
% de Encima	80%	80%	80%	80%

5. **GANA TRIQUI:** Es una modalidad de Chance con 8 (Ocho) oportunidades de Ganar y un retorno del 60% de premiación teórica.

MECÁNICA: Posee dos modalidades de juego, automática y de selección del cliente en la cual escogerá una lotería y tres números de tres cifras, cada uno de los cuales serán ordenados de manera horizontal y dispuestos el uno sobre el otro formando un tablero de triqui (3x3), con el cual podrán ganar si aciertan de manera horizontal de izquierda a derecha, vertical y diagonal de arriba abajo.

PRECIO Y PLAN DE PREMIO: Es una modalidad de precio fijo, con los siguientes valores:



Modalidad de Apuesta	\$ 1.200	\$ 2.500	\$ 3.000	\$ 6.000	\$ 10.000
Valor de apuesta	\$ 1.008	\$ 2.101	\$ 2.521	\$ 5.042	\$ 8.403
valor de la apuesta por numero	\$ 126	\$ 263	\$ 315	\$ 630	\$ 1.050
plan de premios x numero y encima del 60%	600	600	600	600	600
valor del premio a pagar por numero acertado	\$ 75.600	\$ 157.800	\$ 189.000	\$ 378.000	\$ 630.000

Los anteriores valores son por cada línea acertada y las loterías y sorteos para este producto son las siguientes:

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo o Dia Festivo
Tolima	Huila	Manizales	Bogota	Risaralda	Boyaca	Pijao
Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Dorado
Dorado Tarde						

¿Cómo Jugar?

Seleccionando 3 números de tres cifras y una lotería o sorteo de la preferencia del cliente dentro de los predeterminados Lotería del día o el sorteo el Pijao de Oro, o solicitando un Gana Triqui automático.

¿Cómo Ganar?

Acertando una o varias de las combinaciones de tres cifras en la lotería o sorteo seleccionado.

Formas de Armar el Gana TRIQUI

Horizontal de izquierda a derecha, vertical y diagonal de arriba abajo.

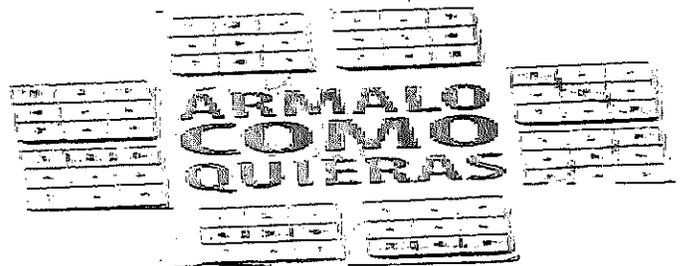


Tabla de retorno teórico:

GANA TRIKI	\$1.200	\$2.500	\$3.000
Cifras	3	3	3
valor pagado	1.200	2.500	3.000
valor apostado	1.008	2.101	2.521
apostado para cada apuesta (8)	126	263	315



combinaciones	1.000	1.000	1.000
probabilidad 1 en	0,0010	0	0
plan de premios x peso apostado	600	600	600
premio incentivo sin cobro	75.600	157.800	189.000
premio esperado	76	158	189
Retorno premiación Teórico	60,0%	60,0%	60,0%
Frecuencia	Diaria	Diaria	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión

GANATRIKI	\$ 6.000	\$ 10.000
Cifras	3	3
valor pagado	6.000	10.000
valor apostado	5.042	8.403
apostado para cada apuesta (8)	630	1050
combinaciones	1.000	1.000
probabilidad 1 en	0,0010	0
plan de premios x peso apostado	600	600
premio incentivo sin cobro	378.000	630.000
premio esperado	378	630
Retorno premiación Teórico	60,0%	60,0%
Frecuencia	Diaria	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión

Ejemplo
de juego, premiación de Gana Triqui y probabilidad de acierto

a. Número apostado 123, 456, 789

1	2	3
4	5	6
7	8	9



las ocho (8) apuestas quedarían conformadas así según ejemplo de apuesta	Número apostado	Valor apostado por cada número con un ejemplo de valor pagado total de \$1000	Para el ejemplo Premio: si el resultado del sorteo o lotería las tres últimas el fueron 258	probabilidad de apuesta
Apuesta No. 1 (combinación 1)	123	126	no hay premio	Por ser cada número o combinación una apuesta independiente y apuestas de números de tres cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 1000
Apuesta No. 2 (combinación 2)	456	126	no hay premio	
Apuesta No. 3 (combinación 3)	789	126	no hay premio	
Apuesta No. 4 (combinación 4)	147	126	no hay premio	
Apuesta No. 5 (combinación 5)	258	126	\$ 75.600	
Apuesta No. 6 (combinación 6)	369	126	no hay premio	
Apuesta No. 7 (combinación 7)	159	126	no hay premio	
Apuesta No. 8 (combinación 8)	357	126	no hay premio	
valor del premio total			\$ 75.600	

b. Número apostado 111, 111, 111

1	1	1
1	1	1
1	1	1

las ocho (8) apuestas quedarían conformadas así según ejemplo de apuesta	Número apostado	valor apostado por cada número con un ejemplo de valor pagado total de \$1000	para el ejemplo Premio: si el resultado del sorteo o lotería las tres últimas el fueron 111	probabilidad de apuesta
Apuesta No. 1 (combinación 1)	111	126	\$ 75.600	Por ser cada número o combinación una apuesta independiente y apuestas de números de tres cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 1000
Apuesta No. 2 (combinación 2)	111	126	\$ 75.600	
Apuesta No. 3 (combinación 3)	111	126	\$ 75.600	
Apuesta No. 4 (combinación 4)	111	126	\$ 75.600	
Apuesta No. 5 (combinación 5)	111	126	\$ 75.600	
Apuesta No. 6 (combinación 6)	111	126	\$ 75.600	
Apuesta No. 7 (combinación 7)	111	126	\$ 75.600	
Apuesta No. 8 (combinación 8)	111	126	\$ 75.600	
valor del premio total			\$ 604.800	

Por ser cada número o combinación es una apuesta independiente, con apuestas de números de tres cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 1000.

6. **MEGA 10:** Es un producto dentro de las modalidades de Chance que ofrece DIEZ (10) oportunidades de ganar además de un 20% de incentivo adicional en el premio. Con un retorno de premiación teórica del 54%.

MECÁNICA: Posee dos modalidades de juego, automática y de selección del cliente en la cual escogerá una lotería y 4 números de 4 cifras, cada uno de los cuales serán ordenados de manera horizontal y dispuestos el uno sobre el otro formando un tablero de triqui (4x4), con el cual podrán ganar si aciertan de manera horizontal de izquierda a derecha, vertical y diagonal de arriba abajo.

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Numero 050	AÑO
	Fecha: 06 DE FEBRERO	2023

PRECIOS Y PLAN DE PREMIOS: Es una modalidad de precio fijo los cuales tienen los siguientes valores:

Modalidad de Apuesta	\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 5.000	\$ 10.000	\$ 20.000
Valor de apuesta	\$ 1.681	\$ 2.521	\$ 4.202	\$ 8.403	\$ 16.807
Valor de la apuesta por número (10)	\$ 168	\$ 252	\$ 420	\$ 840	\$ 1.681
plan de premios x número y encima del 20%	\$ 5.400	\$ 5.400	\$ 5.400	\$ 5.400	\$ 5.400
Valor del premio a pagar por número acertado	\$ 907.200	\$ 1.360.800	\$ 2.268.000	\$ 4.536.000	\$ 9.077.400

Los anteriores valores son por cada línea acertada y las loterías y sorteos para este producto son las siguientes:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo o Día Festivo
Tolima	Huila	Manizales	Bogota	Risaralda	Boyaca	Pijao
Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Dorado
Dorado Tarde						

¿Cómo Jugar?

Seleccionando 4 números de 4 cifras y una lotería o sorteo de la preferencia del cliente dentro de los predeterminados Lotería del día o Pijao, o solicitando un Súper 10 automático.

¿Cómo Ganar?

Acertando una o varias de las combinaciones de 4 cifras en la lotería o sorteo seleccionado.

Formas de Armar el Super 10

Horizontal de izquierda a derecha, vertical y diagonal de arriba abajo.

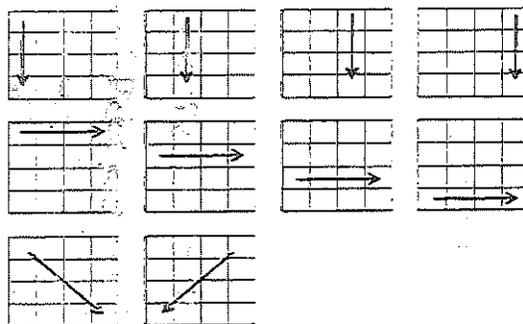


Tabla de retorno teórico:

MEGA 10	EJEMPLO MEGA 10 \$2000	EJEMPLO MEGA 10 \$3000	EJEMPLO MEGA 10 \$5000
cifras	4	4	4
valor pagado	2.000	3.000	5.000
valor apostado	1.681	2.521	4.202
apostado para cada apuesta (10)	168	252	420
combinaciones	10.000	10.000	10.000
probabilidad 1 en	0,0001	0,0001	0,0001
plan de premios x peso apostado	5.400	5.400	5400
premio incentivo sin cobro	907.200	1.360.800	2.268.000
premio esperado	90,7	136,1	226,8
Retorno premiación Teórico	54%	54%	54%
Frecuencia	Diaría	Diaría	Diaría
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión

MEGA 10	EJEMPLO MEGA 10 \$10000	EJEMPLO MEGA 10 \$20000
cifras	4	4
valor pagado	10.000	20.000
valor apostado	8.403	16.807
apostado para cada apuesta (10)	840	1.681
combinaciones	10.000	10.000
probabilidad 1 en	0,0001	0,0001
plan de premios x peso apostado	5.400	5.400
premio incentivo sin cobro	4.536.000	9.077.400
premio esperado	453,6	907,7
Retorno premiación Teórico	54%	54%
Frecuencia	Diaría	Diaría
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión

Ejemplo de juego, premiación de MEGA 10 y probabilidad de acierto

a. Número apostado 1253, 7961, 4586, 7809

1	2	5	3
7	9	6	1
4	5	8	6
7	8	0	9



las diez (10) apuestas quedarían conformadas así según ejemplo de	Número apostado	Valor apostado por cada numero con un	Para el ejemplo Premio: si el resultado	probabilidad de apuesta
Apuesta No. 1 (combinación 1)	1253	168	no hay premio	Por ser cada número o combinación una apuesta independiente y apuestas de números decuatro (4) cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 10,000
Apuesta No. 2 (combinación 2)	7961	168	no hay premio	
Apuesta No. 3 (combinación 3)	4586	168	no hay premio	
Apuesta No. 4 (combinación 4)	7809	168	no hay premio	
Apuesta No. 5 (combinación 5)	1747	168	\$ 907.200	
Apuesta No. 6 (combinación 6)	2958	168	no hay premio	
Apuesta No. 7 (combinación 7)	5680	168	no hay premio	
Apuesta No. 8 (combinación 8)	3169	168	no hay premio	
Apuesta No. 9 (combinación 8)	1989	168	no hay premio	
Apuesta No. 10 (combinación 8)	3657	168	no hay premio	
valor del premio total			\$ 967.200	

b. Número apostado 1111, 1111, 1111, 1111

1	1	1	1
1	1	1	1
1	1	1	1
1	1	1	1

las diez (10) apuestas quedarían conformadas así según ejemplo de apuesta	Número apostado	Valor apostado por cada numero con un ejemplo de valor pagado total de \$2000	Para el ejemplo Premio: si el resultado del sorteo o lotería en el mismo orden fue 1111	probabilidad de apuesta
Apuesta No. 1 (combinación 1)	1111	\$ 168	\$ 907.200	Por ser cada número o combinación una apuesta independiente y apuestas de números decuatro (4) cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 10,000
Apuesta No. 2 (combinación 2)	1111	\$ 168	\$ 907.200	
Apuesta No. 3 (combinación 3)	1111	\$ 168	\$ 907.200	
Apuesta No. 4 (combinación 4)	1111	\$ 168	\$ 907.200	
Apuesta No. 5 (combinación 5)	1111	\$ 168	\$ 907.200	
Apuesta No. 6 (combinación 6)	1111	\$ 168	\$ 907.200	
Apuesta No. 7 (combinación 7)	1111	\$ 168	\$ 907.200	
Apuesta No. 8 (combinación 8)	1111	\$ 168	\$ 907.200	
Apuesta No. 9 (combinación 8)	1111	\$ 168	\$ 907.200	
Apuesta No. 10 (combinación 8)	1111	168	\$ 907.200	
valor del premio total			\$ 9.072.000	

Por ser cada número o combinación es una apuesta independiente, en las apuestas de números de cuatros cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 10.000

En virtud de lo anterior.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, al concesionario SEAPTO S.A., para otorgar los incentivos sin cobro relacionados en la parte considerativa de la presente resolución, en los numerales de uno (1) al seis (6).

ARTÍCULO SEGUNDO: Los incentivos sin cobro autorizados son una proporción adicional al producto denominado chance de tres o cuatro cifras del plan de premios vigente y de acuerdo al instructivo presentado por el concesionario, para los apostadores, el cual debe ser jugado en el formulario oficial de apuestas permanentes, entregado por la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., en los términos y condiciones descritos en la parte considerativa de la presente resolución y de conformidad a los artículos 4, 5 y 6 del Decreto No. 4643 de 2005, norma que fue compilada en el Decreto No. 1068 de 2015, modificada en el Decreto No. 176 de 2017 y Decreto No. 1494 de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Los incentivos sin cobro que se relacionan a continuación se comercializaran con los siguiente valores y porcentajes de encima:

INCENTIVOS	VALOR	% DE ENCIMA
CHANCE MAS	\$ 500	2,33%
GORDITOS 3 CIFRAS	\$ 6.000	29,5%
	\$ 10.000	29,5%
GORDITOS 4 CIFRAS	\$ 6.000	20,9%
	\$ 8.000	16,8%
	\$ 10.000	16,7%
	\$ 16.000	15,1%
	\$ 20.000	16,40%
	\$ 25.000	16,40%
	\$ 30.000	16,40%
	\$ 35.000	14,40%
	\$ 40.000	14,40%
\$ 50.000	14,40%	
BILLETÓN 4 CIFRAS	\$ 1.500	11,1%
	\$ 2.500	11,1%
BILLETÓN 3 CIFRAS	\$ 1.000	80%
	\$ 1.500	80%
	\$ 2.000	80%
	\$ 3.000	80%
GANA TRIQUI	\$ 1.200	60%
	\$ 2.500	60%
	\$ 3.000	60%
	\$ 6.000	60%
	\$ 10.000	60%
MEGA 10	\$ 2.000	20%
	\$ 3.000	20%
	\$ 5.000	20%
	\$ 10.000	20%
	\$ 20.000	20%

ARTÍCULO CUARTO: El término de la presente autorización es a partir del 8 de febrero de 2023 hasta el 7 de febrero de 2024.

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Numero 050	AÑO
	Fecha: 06 DE FEBRERO	2023

ARTÍCULO QUINTO: El control y la supervisión de los incentivos sin cobro, están a cargo del Profesional Universitario de la Unidad Operativa y Comercial supervisor del contrato de Concesión No. 2022099 del 21 de noviembre de 2022.

ARTICULO SEXTO: Comuníquese el presente acto administrativo al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, al concesionario SEAPTO S.A. y al supervisor del contrato de concesión para el control de la operación de los incentivos y publíquese en la página web de la Lotería del Tolima www.loteriadeltolima.com

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Ibagué, a los seis (6) días del mes de febrero de 2023, con efectos a partir del ocho (8) febrero de 2023.


NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
 Gerente

Elaboró: Martha Cecilia Osorio Londoño - Abogada Externa
 Aprobó: Paula Andrea Valderrama - Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial.
 Revisó: Blanca Ena Barragán Toro - Secretaria General y Jurídica Unidad Administrativa.
 Revisó: Yolanda Pérez Londoño - Contratista Unidad Operativa y Comercial.

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA EMPRESA CONCESIONARIA SEAPTO S.A PARA OTORGAR INCENTIVOS SIN COBRO AL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

El Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., en uso de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicado No. SPTO-RS-2024-00000311 de fecha de radicado 16 de enero de 2023, el concesionario SEAPTO S.A. solicita a la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., se autorice otorgar incentivos sin cobro, en desarrollo del contrato de concesión No. 2022099 del 21 de noviembre de 2022 para el periodo comprendido del 08 de febrero de 2024 al 07 de febrero de 2028.

Que, el **CAPITULO IV, ARTÍCULO 21** de la Ley 643 de 2001 modificado por el **ARTÍCULO 157** de la Ley 2294 de 2023, define las apuestas permanentes o chance. "... Es una modalidad de juego de suerte y azar en la cual el jugador, en formulario que para todo medio de comercialización..."

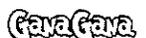
Que, el incentivo sin cobro es regulado en los artículos 4, 5 y 6 del Decreto No. 4643 de 2005, norma que fue compilada en el Decreto No. 1068 de 2015, modificada en el Decreto No. 176 de 2017 y Decreto No. 1494 de 2021. *Incentivos en el juego de apuestas permanentes o chance. "Las entidades concedentes del juego de apuestas permanentes o chance, previa solicitud de las empresas concesionarias de dicho juego, autorizarán incentivos en dinero y/o en especie, para lo cual, verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 2.7.2.2.6 del presente decreto. Los incentivos podrán ser:"*

Que, el literal b) de la norma ibídem, establece que se podrán ofrecerse al público incentivos con cobro y sin cobro y define el incentivo sin cobro como: "... aquellos en los que el jugador no paga un valor adicional al cancelado por la apuesta principal para participar en el incentivo. En caso de acierto en este, y cumpliendo las condiciones establecidas para cada tipo de incentivo, el apostador se hace acreedor a lo ofrecido".

Que, el concesionario SEAPTO S.A., reúne los requisitos establecidos en el Decreto No. 1068 de 2015 modificado por los Decretos No. 176 de 2017 y No. 1494 de 2021. Para la autorización del incentivo sin cobro:

- "
- a) *Estar asociado al ticket de la apuesta principal*
 - b) *Garantizar un retorno al jugador mínimo así: para premios de contrapartida mínimo un retorno del 43,5% y en el caso de premiación fija un retorno mínimo del 50%.*
 - c) *El concesionario debe demostrar capacidad económica en términos de reservas para el pago de los incentivos ofrecidos al apostador.*

Remitente: LOTERIA DEL TOLIMA
 Destino: ELSA MARIA GARCIA ARIAS - Area: 350
 Fecha: 2024-02-07 11:27:35 Folios: 17



Centro Comercial la Once
 Cra 2 No 11-59 Piso 2 - Ibagué
 Tel. 2 63 18 83 - 2 61 10 23 - 2 62 34 06
 www.loteriadeltolima.com
 "El Tolima nos Une"



SPTO-RE-2024-00000436

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

d) La autorización de estos incentivos puede otorgarse hasta por el mismo término de ejecución del contrato de concesión.

e) El concesionario debe estar a paz y salvo en los pagos de derechos de explotación y gastos de administración.

f) El concesionario deberá presentar con la solicitud de autorización a la entidad concedente, la mecánica del incentivo, la periodicidad y el valor del incentivo a ofrecer.

g) La autorización debe ser otorgada por la Entidad concedente mediante acto administrativo debidamente motivado, Deberá ser remitido dentro de los 5 días hábiles siguientes a su firmeza al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

“

Que, el concesionario presenta a la concedente los siguientes documentos:

- Documento de solicitud que contiene la mecánica del incentivo sin cobro, periodicidad y valor ofrecido al apostador.
- Certificación del revisor fiscal de SEAPTO S.A. de la capacidad económica en términos de reservas para el pago de los incentivos sin cobro ofrecidos al apostador.

Que, el concesionario presenta tabla explicativa de los conceptos y de las fórmulas utilizadas para realizar el cálculo del retorno de premiación teórico:

Formulación	Explicación de Formulas
Cifras	Cantidad de dígitos con que se juega el chance
Valor Pagado	Valor total que paga el cliente
Valor Apostado	Valor pagado/1,19 (valor sin IVA con fórmula de redondeo al entero más cercano)
Combinaciones	2 cifras=100, 3 cifras = 1.000, 4 cifras=10.000
Probabilidad 1 En	1/No. De Combinaciones
Plan de Premios	Valor que paga la empresa por peso apostado no puede ser inferior al plan de precios de chance tradicional
Premio Incentivo Sin Cobro	Valor apostado * Plan de premios
Premio Esperado	Probabilidad 1 En * Premio incentivo
Retorno Premiación Teórico	Premio esperado / Valor apostado
Frecuencia	Cada cuanto sale el producto a la venta
Periodo	Tiempo estimado que el producto tiene la aprobación para ofertar y vender con el concesionario

2

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

INCENTIVOS SIN COBRO:

1. **ENCIMA:** Consiste en una proporción adicional hasta del 100% sobre el valor total del premio correspondiente, de conformidad con el plan de premios vigente para apuestas de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.

Condiciones para acceder al incentivo:

- Realizar un chance por el valor estipulado por el concesionario, para las loterías y/o sorteos autorizados.
- Escoger un número de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.
- Realizar dicha apuesta dentro del horario legal vigente y con el sorteo o lotería seleccionado por el concesionario.
- Anexo tabla de retorno teórico:

EJEMPLO VALOR 80% ADICIONAL DEL PLAN DE PREMIOS VIGENTES PARA APUESTAS:

ENCIMA	4 CIFRAS	3 CIFRAS	3 CIFRAS	3 CIFRAS	3 CIFRAS
cifras	4	3	3	3	3
valor pagado	\$ 2.000	\$ 1.200	\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 5.000
valor apostado	\$ 1.681	\$ 1.008	\$ 1.681	\$ 2.521	\$ 4.202
combinaciones	10.000	1.000	1.000	1.000	1.000
probabilidad 1 en	0,0001	0,001	0,001	0,001	0,001
plan de premios vigente de apuestas permanentes más el porcentaje de encime	\$ 8.100	\$ 720	\$ 720	\$ 720	\$ 720
premio incentivo sin cobro	\$ 13.616.100	\$ 725.760	\$ 1.210.320	\$ 1.815.120	\$ 3.025.440
premio esperado	\$ 1.361,6	\$ 725,8	\$ 1.210,3	\$ 1.815,1	\$ 3.025,4
Retorno premiación Teórico	81%	72%	72%	72%	72%
Frecuencia	Diaria. Semanal. quincenal. Mensual				
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión				

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

EJEMPLO VALOR 80% ADICIONAL DEL PLAN DE PREMIOS VIGENTES PARA APUESTAS:

ENCIMA	4 CIFRAS COMBINADO	3 CIFRAS COMBINADO
cifras	4	3
valor pagado	\$ 1.200	\$ 1.200
valor apostado	\$ 1.008	\$ 1.008
combinaciones	24	6
Combinaciones en 10.000 y 1.000	416,7	166,7
probabilidad 1 en	0,0024	0,006
plan de premios vigente de apuestas permanentes más el porcentaje de encime	\$ 374	\$ 149
premio incentivo sin cobro	\$ 376.992	\$ 150.192
premio esperado	\$ 904,8	\$ 901,2
Retorno premiación Teórico	89,76%	89,40%
Frecuencia	Diaria. Semanal. Quincenal. Mensual	Diaria. Semanal. Quincenal. Mensual
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión

2. **CHANCE MAS:** El producto se denomina Chance + (Mas), y consiste en una proporción adicional del 2.33% sobre el plan de premios, por un valor de apuesta determinado por el concesionario. La modalidad puede jugarse de manera libre o automático conforme a lo determinado por el concesionario.

Tabla de retorno teórico:

CHANCE MAS	DATOS CHANCE MAS \$500
Cifras	4
valor pagado	\$ 500
valor apostado	\$ 420
Combinaciones	10.000
probabilidad 1 en	0,0001
plan de premios vigente de apuestas permanentes 4C más el 2,33%	\$ 4.605
premio incentivo sin cobro	\$ 1.934.100
premio esperado	\$ 193
Retorno premiación Teórico	46,05%
Frecuencia	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

3. **GORDITOS:** Consiste en una proporción adicional hasta del 100% sobre el valor total del premio correspondiente, de conformidad con el plan de premios vigente para apuestas de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.

Condiciones para acceder al incentivo:

- Realizar un chance por un valor estipulado por el concesionario, con las loterías y/o sorteos autorizados.
- Escoger un número de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado o 4 cifras o 4 cifras combinado.
- Realizar dicha apuesta dentro del horario legal vigente y con el sorteo o lotería seleccionado por el concesionario.
- Anexo tablas de retorno teórico:

GORDITOS 3 CIFRAS

GORDITOS	GORDITOS \$6.000	GORDITOS \$10.000
cifras	3	3
valor pagado	\$ 6.000	\$ 10.000
valor apostado	\$ 5.042	\$ 8.403
Combinaciones	1.000	1.000
probabilidad 1 en	0,001	0,001
plan de premios vigente de apuestas permanentes 3C más el 29,5%	\$ 518	\$ 518
premio incentivo sin cobro	\$ 2.611.756	\$ 4.352.754
premio esperado	\$ 2.612	\$ 4.353
Retorno premiación Teórico	51,8%	51,8%
Frecuencia	Diaria	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión
% de proporción adicional	29,5%	29,5%

GORDITOS 4 CIFRAS

GORDITOS	GORDITOS \$6.000	GORDITOS \$8.000	GORDITOS \$10.000	GORDITOS \$16.000	GORDITOS \$20.000	GORDITOS \$25.000
cifras	4	4	4	4	4	4
valor pagado	\$ 6.000	\$ 8.000	\$ 10.000	\$ 16.000	\$ 20.000	\$ 25.000
valor apostado	\$ 5.042	\$ 6.723	\$ 8.403	\$ 13.445	\$ 16.807	\$ 21.008
combinaciones	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
probabilidad 1 en	0,0001	0,0001	0,0001	0,0001	0,0001	0,0001
plan de premios vigente de apuestas permanentes 4C más el % de proporción adicional	\$ 5.440	\$ 5.256	\$ 5.251	\$ 5.180	\$ 5.236	\$ 5.236
premio incentivo sin cobro	\$ 27.428.480	\$ 35.336.088	\$ 44.124.153	\$ 69.645.100	\$ 88.001.452	\$ 109.997.888

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023		AÑO
	Fecha: 23 de enero		2024

premio esperado	\$ 2.743	\$ 3.534	\$ 4.412	\$ 6.965	\$ 8.800	\$ 11.000
Retorno premiación Teórico	54,4%	52,6%	52,5%	51,8%	52,4%	52,4%
Frecuencia	Diaria	Diaria	semanal, quincenal, mensual	semanal	semanal	semanal
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión					
% de proporcionalidad adicional	20,9%	16,8%	16,7%	15,1%	16,4%	16,4%

GORDITOS	GORDITOS \$30.000	GORDITOS \$35.000	GORDITOS \$40.000	GORDITOS \$50.000
cifras	4	4	4	4
valor pagado	\$ 30.000	\$ 35.000	\$ 40.000	\$ 50.000
valor apostado	\$ 25.210	\$ 29.412	\$ 33.613	\$ 42.017
combinaciones	10.000	10.000	10.000	10.000
probabilidad 1 en	0,0001	0,0001	0,0001	0,0001
plan de premios vigente de apuestas permanentes 4C más el % de proporción adicional	\$ 5.236	\$ 5.150	\$ 5.150	\$ 5.150
premio incentivo sin cobro	\$ 131.999.560	\$ 151.471.800	\$ 173.106.950	\$ 216.387.550
premio esperado	\$ 13.200	\$ 15.147	\$ 17.311	\$ 21.639
Retorno premiación Teórico	52,4%	51,5%	51,5%	51,5%
Frecuencia	Diaria	Diaria	semanal, quincenal, mensual	semanal
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión			
% de proporcionalidad adicional	16,4%	14,4%	14,4%	14,4%

4. **BILLETÓN:** Consiste en una proporción adicional hasta del 100% sobre el valor total del premio correspondiente, de conformidad con el plan de premios vigente para apuestas de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.

Condiciones para acceder al incentivo:

- Realizar un chance por un valor estipulado por el concesionario, para las loterías y/o sorteos autorizados.
- Escoger un número de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 combinado, o 4 cifras o 4 combinado.
- Realizar dicha apuesta dentro del horario legal vigente y con el sorteo o lotería seleccionado por el concesionario.
- Anexo tabla de retorno teórico:

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

BILLETÓN 3 CIFRAS

BILLETÓN	BILLETÓN \$ 1.000	BILLETÓN \$ 1.500	BILLETÓN \$ 2.000	BILLETÓN \$ 3.000
cifras	3	3	3	3
valor pagado	\$ 1.000	\$ 1.500	\$ 2.000	\$ 3.000
valor apostado	\$ 840	\$ 1.261	\$ 1.681	\$ 2.521
combinaciones	1.000	1.000	1.000	1.000
probabilidad 1 en	0,001	0,001	0,001	0,001
plan de premios vigente de apuestas permanentes 3C más el % de proporción adicional	\$ 680,00	\$ 680,00	\$ 680,00	\$ 680,00
premio incentivo sin cobro	\$ 571.200	\$ 857.480	\$ 1.143.080	\$ 1.714.280
premio esperado	\$ 571	\$ 857	\$ 1.143	\$ 1.714
Retorno premiación Teórico	68,0%	68,0%	68,0%	68,0%
Frecuencia	Diaria	Diaria	Diaria	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión			
% de proporción adicional	70%	70%	70%	70%

BILLETÓN 4 CIFRAS

BILLETÓN	BILLETÓN \$ 1.500	BILLETÓN \$ 2.500
Cifras	4	4
Valor pagado	\$ 1.500	\$ 2.500
valor apostado	\$ 1.261	\$ 2.101
combinaciones	10.000	10.000
probabilidad 1 en	0,0001	0,0001
plan de premios vigente de apuestas permanentes 4C más el % de proporción adicional	\$ 5.000	\$ 5.000
premio incentivo sin cobro	\$ 6.305.000	\$ 10.505.000
premio esperado	\$ 631	\$ 1.051
Retorno premiación Teórico	50,0%	50,0%
Frecuencia	Según programación	Según programación
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión
% de proporción adicional	11,1%	11,1%

5. **GANA TRIQUI:** Es una modalidad de Chance con 8 (Ocho) oportunidades de Ganar y un retorno del 50% de premiación teórica.

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

MECÁNICA: Posee dos modalidades de juego, automática y de selección del cliente en la cual escogerá una lotería y tres números de tres cifras, cada uno de los cuales serán ordenados de manera horizontal y dispuestos el uno sobre el otro formando un tablero de triqui (3x3), con el cual podrán ganar si aciertan de manera horizontal de izquierda a derecha, vertical y diagonal de arriba abajo.

PRECIO Y PLAN DE PREMIOS: Es una modalidad de precio fijo, con los siguientes valores:

Modalidad de Apuesta	\$ 1.500	\$ 2.500	\$ 3.000	\$ 6.000	\$ 10.000
Valor de apuesta	\$1.261	\$2.101	\$2.521	\$5.042	\$8.403
Valor de la apuesta por numero	\$158	\$263	\$315	\$630	\$1.050
plan de premios vigente de apuestas permanentes 3C más el % de proporción adicional	\$500	\$500	\$500	\$500	\$500
Valor del premio a pagar por número acertado	\$79.000	\$131.500	\$157.500	\$315.000	\$525.000

Los anteriores valores son por cada línea acertada y las loterías y sorteos para este producto son las siguientes:

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo o Día Festivo
Tolima	Huila	Manizales	Bogota	Risaralda	Boyaca	Pijao
Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Dorado
Dorado Tarde						

¿Cómo Jugar?

Seleccionando 3 números de tres cifras y una lotería o sorteo de la preferencia del cliente dentro de los predeterminados Lotería del día o el sorteo el Pijao de Oro, o solicitando un Gana Triqui automático.

¿Cómo Ganar?

Acertando una o varias de las combinaciones de tres cifras en la lotería o sorteo seleccionado.

Formas de Armar el Gana TRIQUI

Horizontal de izquierda a derecha, vertical y diagonal de arriba abajo.



	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

Tabla de retorno teórico:

GANATRIKI	\$1.500	\$2.500	\$3.000
Cifras	3	3	3
valor pagado	\$ 1.500	\$ 2.500	\$ 3.000
valor apostado	\$ 1.261	\$ 2.101	\$ 2.521
apostado para cada apuesta (8)	\$ 158	\$ 263	\$ 315
combinaciones	1.000	1.000	1.000
probabilidad 1 en	0,001	0,001	0,001
plan de premios vigente de apuestas permanentes 3C más el % de proporción adicional	\$ 500	\$ 500	\$ 500
premio incentivo sin cobro	\$ 79.000	\$ 131.500	\$ 157.500
premio esperado	\$ 79	\$ 132	\$ 158
Retorno premiación Teórico	50,0%	50,0%	50,0%
Frecuencia	Diaria	Diaria	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión
% de proporción adicional	25%	25%	25%

GANATRIKI	\$ 6.000	\$ 10.000
Cifras	3	3
valor pagado	\$ 6.000	\$ 10.000
valor apostado	\$ 5.042	\$ 8.403
apostado para cada apuesta (8)	\$ 630	\$ 1.050
combinaciones	1.000	1.000
probabilidad 1 en	0,001	0,001
plan de premios vigente de apuestas permanentes 3C más el % de proporción adicional	\$ 500	\$ 500
premio incentivo sin cobro	\$ 315.000	\$ 525.000
premio esperado	315	525
Retorno premiación Teórico	50,0%	50,0%
Frecuencia	Diaria	Diaria
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión	durante la vigencia del contrato de concesión
% de proporción adicional	25%	25%

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

Ejemplo de juego, premiación de Gana Triqui y probabilidad de acierto

a. Número apostado 123, 456, 789

Tabla de Combinaciones		
1	2	3
4	5	6
7	8	9

Las ocho (8) apuestas quedarían conformadas así según ejemplo de apuesta	Número apostado	Valor apostado por cada número con un ejemplo de valor pagado total de \$1500	Para el ejemplo Premio: si el resultado del sorteo o lotería las tres últimas fueron 258	Probabilidad de apuesta
Apuesta No. 1 (combinación 1)	123	\$ 158	no hay premio	Por ser cada número o combinación una apuesta independiente y apuestas de números de tres cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 1000
Apuesta No. 2 (combinación 2)	456	\$ 158	no hay premio	
Apuesta No. 3 (combinación 3)	789	\$ 158	no hay premio	
Apuesta No. 4 (combinación 4)	147	\$ 158	no hay premio	
Apuesta No. 5 (combinación 5)	258	\$ 158	\$79.000	
Apuesta No. 6 (combinación 6)	369	\$ 158	no hay premio	
Apuesta No. 7 (combinación 7)	159	\$ 158	no hay premio	
Apuesta No. 8 (combinación 8)	357	\$ 158	no hay premio	
Valor del premio total			\$79.000	

b. Número apostado 111, 111, 111

Tabla de Combinaciones		
1	1	1
1	1	1
1	1	1

Las ocho (8) apuestas quedarían conformadas así según ejemplo de apuesta	Número apostado	Valor apostado por cada número con un ejemplo de valor pagado total de \$1500	Para el ejemplo Premio: si el resultado del sorteo o Lotería las tres últimas fueron 111	Probabilidad de apuesta
Apuesta No. 1 (combinación 1)	111	\$ 158	\$79.000	Por ser cada número o combinación una apuesta independiente y apuestas de números de tres cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 1000
Apuesta No. 2 (combinación 2)	111	\$ 158	\$79.000	
Apuesta No. 3 (combinación 3)	111	\$ 158	\$79.000	
Apuesta No. 4 (combinación 4)	111	\$ 158	\$79.000	
Apuesta No. 5 (combinación 5)	111	\$ 158	\$79.000	
Apuesta No. 6 (combinación 6)	111	\$ 158	\$79.000	
Apuesta No. 7 (combinación 7)	111	\$ 158	\$79.000	
Apuesta No. 8 (combinación 8)	111	\$ 158	\$79.000	
valor del premio total			\$632.000	

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

Por ser cada número o combinación es una apuesta independiente, con apuestas de números de tres cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 1000.

6. **MEGA 10:** Es un producto dentro de las modalidades de Chance que ofrece DIEZ (10) oportunidades de ganar además de un 20% de incentivo adicional en el premio. Con un retorno de premiación teórica del 54%.

MECÁNICA: Posee dos modalidades de juego, automática y de selección del cliente en la cual escogerá una lotería y 4 números de 4 cifras, cada uno de los cuales serán ordenados de manera horizontal y dispuestos el uno sobre el otro formando un tablero de triqui (4x4), con el cual podrán ganar si aciertan de manera horizontal de izquierda a derecha, vertical y diagonal de arriba abajo.

PRECIOS Y PLAN DE PREMIOS: Es una modalidad de precio fijo los cuales tienen los siguientes valores:

Modalidad de Apuesta	\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 5.000	\$ 10.000	\$20.000
Valor de apuesta	\$1.681	\$2.521	\$4.202	\$8.403	\$16.807
Valor de la apuesta por número (10)	\$168	\$252	\$ 420	\$840	\$1.681
plan de premios vigente de apuestas permanentes 4C más el % de proporción adicional	\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$5.000
Valor del premio a pagar por número acertado	\$840.000	\$1.260.000	\$2.100.000	\$4.200.000	\$8.405.000

Los anteriores valores son por cada línea acertada y las loterías y sorteos para este producto son las siguientes:

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo o Dia Festivo
Tolima	Huila	Manizales	Bogota	Risaralda	Boyaca	Pijao
Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Pijao	Dorado
Dorado Tarde						

¿Cómo Jugar?

Seleccionando 4 números de 4 cifras y una lotería o sorteo de la preferencia del cliente dentro de los predeterminados Lotería del día o Pijao, o solicitando un Súper 10 automático.

¿Cómo Ganar?

Acertando una o varias de las combinaciones de 4 cifras en la lotería o sorteo seleccionado.

Pijao

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

Formas de Armar el Super 10

Horizontal de izquierda a derecha, vertical y diagonal de arriba abajo.

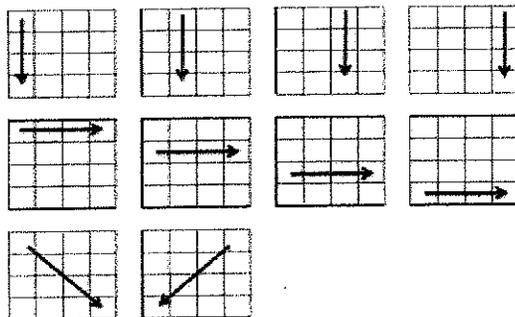


Tabla de retorno teórico:

MEGA 10	EJEMPLO MEGA 10 \$ 2.000	EJEMPLO MEGA 10 \$ 3.000	EJEMPLO MEGA 10 \$ 5.000	EJEMPLO MEGA 10 \$ 10.000	EJEMPLO MEGA 10 \$ 20.000
Cifras	4	4	4	4	4
Valor pagado	\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 5.000	\$ 10.000	\$ 20.000
Valor apostado	\$ 1.681	\$ 2.521	\$ 4.202	\$ 8.403	\$ 16.807
Apostado para cada apuesta (10)	\$ 168	\$ 252	\$ 420	\$ 840	\$ 1.681
Combinaciones	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Probabilidad 1 en	0,0001	0,0001	0,0001	0,0001	0,0001
plan de premios vigente de apuestas permanentes 4C más el % de proporción adicional	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000
Premio incentivo sin cobro	\$ 840.000	\$ 1.260.000	\$ 2.100.000	\$ 4.200.000	\$ 8.405.000
Premio esperado	\$ 84,0	\$ 126,0	\$ 210,0	\$ 420,0	\$ 840,5
Retorno premiación Teórico	50%	50%	50%	50%	50%
Frecuencia	Diaria	Diaria	Diaria	Diaria	Diaria
Periodo	Durante la vigencia del contrato de concesión				
% de proporción adicional	11,1%				

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

Ejemplo de juego, premiación de MEGA 10 y probabilidad de acierto

a. Número apostado 1253, 7961, 4586, 7809

1	2	5	3
7	9	6	1
4	5	8	6
7	8	0	9

las diez (10) apuestas quedarían conformadas así según ejemplo de apuesta	Número apostado	Valor apostado por cada número con un ejemplo de valor pagado total de \$2.000	Para el ejemplo Premio: si el resultado del sorteo o lotería en el mismo orden fue 1747	probabilidad de apuesta
Apuesta No. 1 (combinación 1)	1253	\$168	no hay premio	Por ser cada número o combinación una apuesta independiente de números de cuatro (4) cifras LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 10.000
Apuesta No. 2 (combinación 2)	7961	\$168	no hay premio	
Apuesta No. 3 (combinación 3)	4586	\$168	no hay premio	
Apuesta No. 4 (combinación 4)	7809	\$168	no hay premio	
Apuesta No. 5 (combinación 5)	1747	\$168	\$840.000	
Apuesta No. 6 (combinación 6)	2958	\$168	no hay premio	
Apuesta No. 7 (combinación 7)	5680	\$168	no hay premio	
Apuesta No. 8 (combinación 8)	3169	\$168	no hay premio	
Apuesta No. 9 (combinación 8)	1989	\$168	no hay premio	
Apuesta No. 10 (combinación 8)	3657	\$168	no hay premio	
valor del premio total			\$ 840.000	

b. Número apostado 1111, 1111, 1111, 1111

1	1	1	1
1	1	1	1
1	1	1	1
1	1	1	1

las diez (10) apuestas quedarían conformadas así según ejemplo de apuesta	Número apostado	Valor apostado por cada número con un ejemplo de valor pagado total de \$2000	Para el ejemplo Premio: si el resultado del sorteo o lotería en el mismo orden fue 1111	probabilidad de apuesta
Apuesta No. 1 (combinación 1)	1111	\$168	\$840.000	Por ser cada número o combinación una apuesta independiente y apuestas de
Apuesta No. 2 (combinación 2)	1111	\$168	\$840.000	
Apuesta No. 3 (combinación 3)	1111	\$168	\$840.000	
Apuesta No. 4 (combinación 4)	1111	\$168	\$840.000	

Bureta

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

Apuesta No. 5 (combinación 5)	1111	\$168	\$840.000	números de cuatro (4) cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 10,000
Apuesta No. 6 (combinación 6)	1111	\$168	\$840.000	
Apuesta No. 7 (combinación 7)	1111	\$168	\$840.000	
Apuesta No. 8 (combinación 8)	1111	\$168	\$840.000	
Apuesta No. 9 (combinación 8)	1111	\$168	\$840.000	
Apuesta No. 10 (combinación 8)	1111	\$168	\$840.000	
valor del premio total			\$8.400.000	

Por ser cada número o combinación es una apuesta independiente, en las apuestas de números de cuatros cifras, LA PROBABILIDAD ES DE 1 EN 10.000

7. **HORA GANADORA:** Consiste en una proporción adicional hasta del 100% sobre el valor total del premio correspondiente, de conformidad con el plan de premios vigente para apuestas de 1 Cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras, o 4 cifras combinado, en un rango de hora u horas establecido previamente por el concesionario.

Tabla de retorno teórico:

HORA GANADORA (RANGO DE HORA U HORAS)	4 CIFRAS	3 CIFRAS	2 CIFRAS	1 CIFRA
Cifras	4	3	2	1
Valor pagado	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200
Valor apostado	\$ 1.008	\$ 1.008	\$ 1.008	\$ 1.008
Combinaciones	10.000	1.000	100	10
Probabilidad 1 en	0,0001	0,001	0,01	0,1
plan de premios vigente de apuestas permanentes más el % de proporción adicional	\$ 6.750	\$ 600	\$ 60	\$ 8
Premio incentivo sin cobro	\$ 6.804.000	\$ 604.800	\$ 60.480	\$ 8.064,00
Premio esperado	\$ 680,4	\$ 604,8	\$ 604,8	\$ 806,4
Retorno premiación Teórico	67,50%	60,00%	60,00%	80,00%
Frecuencia	Diaria. Semanal. Quincenal. Mensual			
Periodo	durante la vigencia del contrato de concesión			

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

HORA GANADORA (RANGO DE HORA U HORAS)	4 CIFRAS COMBINADO	3 CIFRAS COMBINADO
Cifras	4	3
Valor pagado	\$ 1.200	\$ 1.200
Valor apostado	\$ 1.008	\$ 1.008
combinaciones	24	6
Combinaciones en 10.000 y 1.000	416,7	166,7
probabilidad 1 en	0,0024	0,006
plan de premios vigente de apuestas permanentes más el % de proporción adicional	\$ 312	\$ 125
Premio incentivo sin cobro	\$ 314.496	\$ 126.000
Premio esperado	\$ 754,8	\$ 756
Retorno premiación Teórico	74,88%	75,00%
Frecuencia	Diaria. Semanal. Quincenal. Mensual	Diaria. Semanal. Quincenal. Mensual
Periodo	Durante la vigencia del contrato de concesión	Durante la vigencia del contrato de concesión

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, al concesionario SEAPTO S.A., para otorgar los incentivos sin cobro relacionados en la parte considerativa de la presente resolución, de los numerales uno (1) al siete (7).

ARTÍCULO SEGUNDO: Los incentivos sin cobro autorizados son una proporción adicional al producto denominado chance de cuatro (4) cifras o tres (3) cifras del plan de premios vigente y de acuerdo al instructivo presentado por el concesionario para los apostadores, el cual debe ser jugado en el formulario oficial de apuestas permanentes, entregado por la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., en los términos y condiciones descritos en la parte considerativa de la presente resolución y de conformidad a los artículos 4, 5 y 6 del Decreto No. 4643 de 2005, norma que fue compilada en el Decreto No. 1068 de 2015, modificada en el Decreto No. 176 de 2017 y Decreto No. 1494 de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Los incentivos sin cobro que se relacionan a continuación se comercializaran con los siguiente valores y porcentajes de encima:

INCENTIVOS	VALOR PAGADO	% DE PROPORCIÓN ADICIONAL
ENCIMA	Según apuesta del jugador	Proporción adicional hasta el 100% sobre el valor del plan de premios vigente para apuestas de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

CHANCE MAS	\$ 500	2,33%
GORDITOS 3 CIFRAS	\$ 6.000	29,5%
	\$ 10.000	29,5%
GORDITOS 4 CIFRAS	\$ 6.000	20,9%
	\$ 8.000	16,8%
	\$ 10.000	16,7%
	\$ 16.000	15,1%
	\$ 20.000	16,4%
	\$ 25.000	16,4%
	\$ 30.000	16,4%
	\$ 35.000	14,4%
	\$ 40.000	14,4%
\$ 50.000	14,4%	
BILLETÓN 3 CIFRAS	\$ 1.000	70%
	\$ 1.500	70%
	\$ 2.000	70%
	\$ 3.000	70%
BILLETÓN 4 CIFRAS	\$ 1.500	11,1%
	\$ 2.500	11,1%
GANA TRIQUI	\$ 1.500	25%
	\$ 2.500	25%
	\$ 3.000	25%
	\$ 6.000	25%
	\$ 10.000	25%
MEGA 10	\$ 2.000	11,1%
	\$ 3.000	11,1%
	\$ 5.000	11,1%
	\$ 10.000	11,1%
	\$ 20.000	11,1%
HORA GANADORA	\$ 1.200	Proporción adicional hasta el 100% sobre el valor del plan de premios vigente para apuestas de 1 cifra, o 2 cifras, o 3 cifras, o 3 cifras combinado, o 4 cifras o 4 cifras combinado.

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Número 023	AÑO
	Fecha: 23 de enero	2024

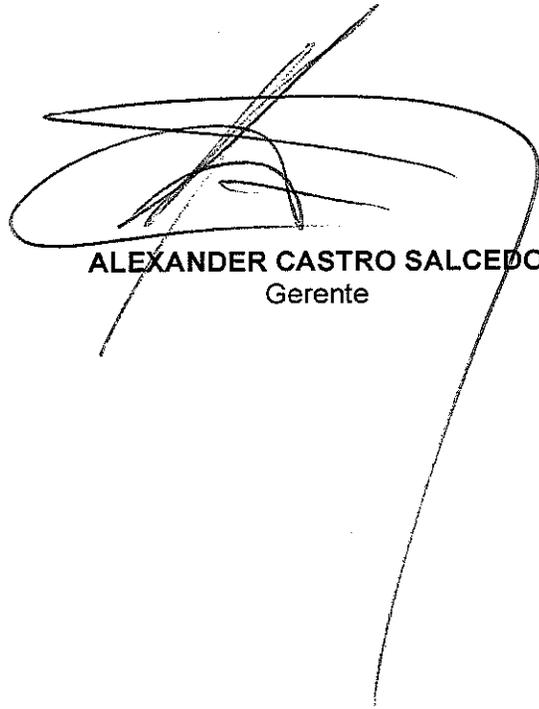
ARTÍCULO CUARTO: El término de la presente autorización es a partir del 8 de febrero de 2024 hasta el 7 de febrero de 2028.

ARTÍCULO QUINTO: El control y la supervisión de los incentivos sin cobro, están a cargo del Profesional Especializado de la Unidad Operativa y Comercial o quien haga las veces de supervisor del contrato de Concesión No. 2022099 del 21 de noviembre de 2022, según la delegación de la gerencia.

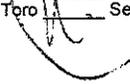
ARTICULO SEXTO: Comuníquese el presente acto administrativo al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, al concesionario SEAPTO S.A. y al supervisor del contrato de concesión para el control de la operación de los incentivos y publíquese en la página web de la Lotería del Tolima www.loteriadeltolima.com

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2024, con efectos a partir del ocho (8) febrero de 2024.



ALEXANDER CASTRO SALCEDO
Gerente

Elaboró: Dicken Santiago Barrera Cuellar,  Contratista Unidad Operativa y Comercial
 Aprobó: Paula Andrea Valderrama  Profesional Especializada Unidad Operativa y Comercial.
 Revisó: Blanca Ena Barragán Toro  Secretaria General y Jurídica Unidad Administrativa.